



DECRETO ALCALDICIO N° 21381
AUTORIZA CIERRE DE CALLES A ESCUELA
REPÚBLICA DE FRANCIA EN TRAMOS QUE
SE INDICA.

REQUINOA,

13 AGO 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 104 de fecha agosto de 2025 de Doña Lidia Maldonado Araya Directora Escuela República de Francia y autorización de Alcalde para actividad denominada "Primera Corrida Familiar 2025" a realizarse el día sábado 23 de agosto de 2025 en sector Los Lirios y solicitud de cierre de calle para realizar actividad.

El Memo N° 76 de fecha 12.08.2025 de la Jefa de Tránsito y Transporte Público (S), mediante el cual solicita autorización para cierre de calle, con motivo de actividad denominada "Primera Corrida Familiar 2025" a realizar por Escuela República de Francia el día sábado 23 de agosto de 2025, en horario de 10:00 a 11:30 horas en sector Los Lirios

DECRETO:

AUTORIZASE cierre de calle a Escuela República de Francia, en recorrido que se indica a continuación: salida desde Diego Portales (costado Escuela), Rosalinda Ahumada, Seminario, Teniente Merino, Hermanos Carrera, Julio Silva, Gabriela Mistral, Rosalinda Ahumada y llegada a Diego Portales (punto de inicio), el día sábado 23 de agosto de 2025 en horario de 10:00 a 11:30 horas, en Sector Los Lirios.

DÉJESE establecido que el responsable de la actividad es Doña Lidia Maldonado Araya Directora Escuela República de Francia, quien deberá velar por la instalación de todos los elementos de protección tanto peatonal como vehicular, como también deberá entregar copia del presente D.A. a Carabineros Retén Los Lirios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/JBV/jbv

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal
Carabineros Retén Los Lirios
Seguridad Pública
Departamento de Tránsito y Transporte Público